



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

**Acta de Sesión Ordinaria No.01-2021
De fecha 27 de enero del 2021**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Janler Emmanuel Pérez Murray, Presidente, Miguel Ángel Zapata López, Vicepresidente, Pedro José García, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Lic. Nolberto García, Secretario General, en representación del Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.01-2021 de fecha 27 de enero del 2021, iniciamos con el pase de lista.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez:
Saluda a los presentes.

Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Excusa médica
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Janler Pérez: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Ordinaria No.01-2021, de fecha 27 de enero del 2021, siendo las 11:00 AM.

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Ordinaria No.15-2020 de fecha 25 de noviembre del 2020.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

*Transferencias de solares

Punto No.3:

-Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

-Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

-Informe de comisiones

Punto No.6:

-Asuntos que somete el Presidente

Regidor Presidente, Janler Pérez: Pasamos a desarrollar de inmediato el primer punto.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

-Acta de Sesión Ordinaria No.15-2020 de fecha 25 de noviembre del 2020.

Si alguien tiene una observación es el momento. En esta yo tengo que agregar algo, aquí fue aprobada la ordenanza que sometimos para la licencia de construcción y apertura de urbanizaciones, debo decirles que fruto de una reunión con el departamento de Planeamiento Urbano, nos hicieron unas observaciones a esta ordenanza a favor del pueblo y entendemos que son positivas, por lo que más adelante la traeremos ante ustedes porque se va a enriquecer la misma.

Con esta aclaración el Presidente somete, siendo aprobado 12 de 12.

Punto No.2:

-Comunicaciones recibidas

*Transferencias de solares

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Esta comunicación nos llega de parte del Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral, en la que solicita su aprobación para solicitar a la cooperativa de ahorros y servicios múltiples COOPDEMO una línea de crédito por un monto de RD\$5,000,000.00 con el objetivo de atender a necesidades ante situaciones de retraso con las transferencias que reciben los Ayuntamientos, del Estado, tal es el caso que se presentará con el mes de enero que el dinero no será recibido en fecha hábil para el pago de nómina específicamente. Con el compromiso de que el monto que se tome de esta línea será pagadero inmediatamente sea recibido.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Esta comunicación llegó después de la convocatoria, es necesario que para que podamos conocerla someterlo para su aprobación o no. Se somete y aprueba 12 de 12.

La necesidad de esta línea de crédito es a razón de que los presupuestos no inician en el mes de enero, cuando el gobierno desembolsa fondos siempre empieza a partir de



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

febrero, pero está la necesidad de hacer el pago de la nómina del mes de enero, la comunicación explica claro que inmediatamente se haga la transferencia del gobierno se hará el pago de esa línea de crédito.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. En esa comunicación no dice la tasa a la que se tomará esa línea de crédito, por ende no podemos saber qué nos conviene porque no tenemos varias opciones con diferentes tasas.

Regidora Ramona Santos: Saluda a los presentes. Estamos totalmente de acuerdo con la aprobación de esa línea de crédito, en otras ocasiones se ha presentado, estamos de acuerdo siempre y cuando se nos dé la información completa, conocer lo que nos va a cobrar el banco. El Alcalde debía, que es quien está solicitando colocar el anexo.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Llamemos al Alcalde para que nos diga las informaciones o la tesorera para poder definir esto hoy, porque a los trabajadores les conviene que se le pague su dinero.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Podemos llamarlo si validaremos esa información vía telefónica.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Entiendo la premura y la necesidad del pago, pero también tenemos que entender nuestro rol de fiscalizar, no podemos aprobar algo que al final nos va a salir más caro.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral Vía Telefónica: Saluda a los presentes. Quiero remitir esas informaciones a la tesorera y Bernarda que fueron quienes manejaron esa información, pero hasta donde conozco es a la más mínima del mercado.

Regidor Francis Acosta: Prácticamente lo mismo que decía el Regidor Pedro García, respecto a la tasa que nos van a cobrar, de todas formas no vamos a poder revisar qué nos conviene y qué no porque no tenemos varias opciones. Cuál es el tiempo que se puede retrasar? Entendemos completamente la necesidad de pagar a tiempo a nuestros empleados, pero pudiéramos estar tomando una decisión apresurada que afecte financieramente.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Tesorera Municipal Licda. Teresa López Vía Telefónica: Saluda a los presentes, El interés sería de un 15% anual, que es un 1.25% mensual, solamente por los días que se utilizaría hasta que lleguen los fondos, pueden ser 3 o 5 días, eso depende.

Regidor Pedro García: Entiendo que hay tasas en el mercado que son más competitivas que esa, un 1.25% lo considero muy elevado, según tengo conocimiento en la Asociación Mocana esta a un 12%, por lo que se puede apelar a una consideración para conseguir un 11% o un 10%, si hacemos un análisis financiero no es factible para la Alcaldía esa tasa, no es competitiva.

Regidor Presidente, Janler Pérez: En el primer escenario, no le damos salida a la solicitud y esperamos para convocar una sesión extraordinaria después que tengamos las otras opciones; el otro escenario es mirar la urgencia del pago, como es un asunto de varios días que no es el mes completo y si se hacen los cálculos de la tasa con relación a los días quizás no sea tan significativo. Estos dos escenarios lo dejo a consideración de todos.

Regidor Serafín Arroyo: Cojamos esa línea de crédito por la fecha, pero automáticamente pararla y buscar una mejor oferta y luego decidimos.

Regidor Luis Díaz: Saluda a los presentes. Considero que este es un tema muy importante pero hay que analizar también si el Ayuntamiento tiene negociaciones con esa institución, que ellos estén dispuestos a facilitar; creo que en este caso hay que hacer lo que plantea el colega Arroyo, por esta ocasión darle luz verde al Alcalde para esta línea de crédito y que para otra ocasión tener una línea de crédito aprobada para cuando se presenten estos imprevistos sea una tasa más competitiva, pero en esta ocasión por el bien de los empleados lo que nos corresponde es darle salida a esto.

Regidor Miguel A. Zapata: Saluda a los presentes. Entendiendo y validando la interrogante de cada uno de los colegas quiero expresar mi punto de vista; debido a la premura en que nos encontramos y que ya estamos en medio de la situación, tomando en cuenta las palabras de Pedro en relación al porcentaje, de acuerdo con él pero estamos hablando de una línea de crédito y no de un préstamo a largo plazo, los cuales si tienen mayor flexibilidad en la tasa de interés anual y mensual, las líneas de crédito mayormente tienen un precio ajustado y estamos hablando de un 2% de excedente de un línea de crédito que será pagada en un mes; cuando hablamos de 2% en un año estamos



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

hablando de RD\$100,000.00 por los cinco millones de pesos, cuando lo llevamos al mes que es para saldarlo con la transferencia del mes entrante estamos hablando de RD\$8,333.00 por cinco millones de pesos, por lo que no creo que le estemos creando afcción a las cuentas del Ayuntamiento, no la estamos drenando por mal uso y si nos lo ponen a un 10% la diferencia seria de RD\$422.00.

Es decir, que pienso que tomando en cuenta lo que decía el colega Serafín, podemos hacerlo y no creo que le estemos causando un daño al Ayuntamiento por RD\$422.00.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Acogiendo la sugerencia de Serafín y el aporte que han hecho Zapata y Luis, atendiendo la necesidad de los empleados respecto a la nómina y que se especifique claro que esa línea de crédito caduca inmediatamente se haga esa transacción. Se somete la aprobación de esta línea de crédito por el monto de RD\$5, 000,000.00 siendo aprobado 11 de 12. El Regidor Pedro García se abstuvo de votar.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: La siguiente comunicación es de parte del Lic. Bernardo Caraballo, Contralor Municipal y se trata de las observaciones hechas al presupuesto para el año 2021 del Distrito Municipal de Las Lagunas.

Dice que luego de analizar el presupuesto del Distrito Municipal de Las Lagunas ha sacado las siguientes conclusiones/observaciones:

- 1-En el F-04 donde están las metas de los programas y descripciones de éstas, falta desarrollarlas.
- 2-El servidor encargado de compras debe ser parte del área financiera, no de los servicios públicos.
- 3- Falta el Presupuesto de las Obras.
- 4-En los anexos 1 donde se encuentran las normas y políticas de la administración Municipal en la parte que resalta la unidad responsable de contraloría municipal se debe poner un funcionario del área financiera, ya que en los Distritos Municipales no existe esta unidad.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

A pesar de estas observaciones, el Presupuesto se ajusta a lo requerido, las mismas son señaladas para que puedan ser corregidas para el próximo presupuesto del 2022. Se despide Bernardo Caraballo, Contralor Municipal.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Lo que tenemos aquí es un informe del Contralor con respecto al presupuesto que sometió la Junta Distrital de Las Lagunas. Según dice el Contralor, esta correcto, sólo son observaciones para el 2022. Esta comunicación se les va a reenviar a ellos para que hagan estas correcciones y entonces lo miramos en la próxima sesión.

Dice que se puede aprobar pero no lo tenemos aquí, así que vamos a reunirnos con el contralor para que nos dé mas detalles aparte de esto escrito así lo introduciremos en la sesión siguiente, ya que el es nuestra visión en esa área técnica. Es sometida esta propuesta y se aprueba 12 de 12.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Tenemos por aquí cuatro transferencia de solares, que cambian de nombre, cumplen con el protocolo establecido de copia de acta de sesión de asignación del solar Certificación de asignación expedida por la Secretaria Municipal, acto de compra-venta entre las partes, copia de cédulas del vendedor y comprador, recibo de liquidación de pago de dicho solar expedido por la tesorería. Para fines de información se han procesado las siguientes transferencias:

- Solar ubicado en la Urbanización La Esmeralda, de 372 mts², solar No.8, parcela Num.26B, Manzana C, Distrito Catastral N. 02, propiedad **de la Señora Mercedes Dulce María Reynoso**, pasa a nombre del Señor **Víctor Luis Lasosé Hiciano**, cedula Núm. 054-0134685-2.
- Solar No.1 con una extensión superficial de ciento sesenta y cinco punto treinta y dos metros cuadrados (165.32 mts²), ubicado en la Urbanización El Tesoro, parcela 116, del D.C. 9. El cual está a nombre de la Sra. **María Margarita Cruceta Taveras**, aprobado en sesión ordinaria No.06-2010 de fecha 02-07-2010, pasa a nombre del **Sr. Delfín Antonio Pérez Moya**.
- Solar ubicado en la Urbanización Villa El Caimito, de 200 mts², solar No.30B, parcela Num.15, Manzana I, Distrito Catastral Num.12, propiedad **del Señor**

M. A.

S.M.

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!*

José Barcácel, pasa a nombre del Señor **Luis Manuel Lizardo Cruz**, cedula Núm. 054-0097162-7.

- Solar ubicado en la Urbanización Beverly Hills III, de 375 mts², solar No.10, Manzana W, propiedad del Señor **Carlos Reynaldo Rojas Lora** pasa a nombre del Señor **Juan Sánchez Hernández**, cedula Núm. 054-0081077-5.

Regidor Presidente, Janler Pérez: No sé si fue en las copias más que no me llegaron, en dos casos falta un documento, el de Barcácel y Margarita Cruceta, el recibo de saldo. Hay dos completos, pero revisé uno por uno y esos dos mencionados expedientes hay que completarlos.

Regidora Ramona Santos: Debemos darle autorización a la administración, de que cuando la documentación este completa, que un solar transferir de una persona a otra y cumple con los requisitos necesarios no tenga que volver a la sala, donde fue sometido para el arrendamiento, la otra parte de evaluación corresponde a la administración.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Yo me voy a encargar de buscar el protocolo

Iliana Camacho, Asistente de la Secretaria Municipal: En el momento de la creación de ese protocolo, la motivación era precisamente agilizar los procesos, para darle curso vía el departamento legal, sin embargo, deben constar en las actas, porque como Departamento la Secretaría Municipal hace la certificación y la fuente para esto son las actas y aunque tengamos un control debe contar en actas ese proceso de transferencia de solar para poder certificar.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Muy buena observación, de todas maneras debemos ver como les buscamos un mecanismo. Mientras tanto debemos continuar con esta metodología.

Regidora Daysi Hilario: Destacar que tenemos una hoja con una relación en la que están todos, debería hacerse una por una y que legal valide estos documentos antes de llegar aquí.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Someteremos de forma individual:

Solar ubicado en la Urbanización La Esmeralda, de 372 mts², solar No.8, parcela Num.26B, Manzana C, Distrito Catastral No.02, propiedad de la

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!*

Señora Mercedes Dulce María Reynoso, pasa a nombre del Señor Víctor Luis Lasosé Hiciano, cedula Núm. 054-0134685-2. Aprobado 12 de 12.

Solar ubicado en la Urbanización Beverly Hills III, de 375 mts², solar No.10, Manzana W, propiedad del Señor Carlos Reynaldo Rojas Lora pasa a nombre del Señor Juan Sánchez Hernández, cedula Núm. 054-0081077-5. Aprobado 12 de 12.

Los otros dos solares están pendientes de que se complete el expediente.

Punto No.3:

-Turno del Honorable Alcalde.

Lic. Nolberto García en representación del Alcalde Municipal: Saluda a los presentes. Le vamos a pedir a la honorable Secretaria Municipal que le de lectura al informe.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Informe de; Alcalde para la Sesión No.01-2021 de fecha 27 de enero 2021.

- 1) El día martes 19 de enero sostuvimos una importante reunión con el presidente de la Comisión de Apoyo para el Desarrollo Provincial, Lic. Ángel de la Cruz y le entregamos el estudio técnico de factibilidad, pre inversión y diseño del proyecto del anillo circunvalatorio Norte-Sur de la ciudad, desde entrada La Inmaculada, Estancia Nueva a Los López y calle Rosario, cuyo costo total es de 28 millones de pesos y el Ayuntamiento ha planteado una contrapartida por el 30% equivalente a 8 millones de pesos.
- 2) El lunes 25 de enero estuvimos asistiendo al encuentro del Presidente Luis Abinader con productores y líderes agropecuarios nacionales, por invitación del asesor agropecuario del poder ejecutivo, el señor Wilfredo Bautista y el ex senador Lic. Andrés Bautista. En dicho encuentro el señor Presidente de la República nos distinguió reconociendo y confirmando como muy importante y de extraordinario impacto social, económico y urbano, el que el Gobierno nacional y la municipalidad inviertan juntos y coordinados, como un ejemplo de buenas

**Ayuntamiento de Moca***Pasión por un pueblo!*

prácticas públicas en la obra de circunvalación entre Estancia Nueva y el Barrio Los López y nos manifestó su total apoyo.

- 3) El pasado miércoles 20 de enero recibimos junto al Presidente del Concejo de Regidores, la visita del rector del Instituto Tecnológico de las Américas ITLA, Lic. Omar Méndez Lluveres, quien estuvo acompañado del Presidente y miembros del consejo directivo de la Asociación Para el Desarrollo de Espaillat, ADEPE.

Lic. Nolberto García en representación del Alcalde Municipal: Ese es el informe escrito, del honorable Alcalde Municipal, hoy él se encuentra en Santo Domingo justamente dando seguimiento a esos compromisos, pero para no quitarle el impacto vamos a dejar que en la próxima sesión el Alcalde dé los detalles de todas las gestiones que está haciendo hoy.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Decirles a los colegas, que participé en el encuentro con el rector del ITLA y fue muy interesante esa visita, si recuerdan tenemos un proyecto de digitalización de los libros de actas, incluso en febrero iniciaremos con los primeros pasos a través del acuerdo inter institucional con el Archivo General de la Nación; según nos dice el Director del ITLA el Archivo General de la Nación cobra por estos servicios, que no lo hace totalmente gratis, hasta ahora a mi no se me ha hablado de eso que he sido quien ha estado en contacto con ellos, para que ustedes sepan en el ITLA tienen también la facilidad de trabajar ese tipo de proyectos de digitalización de libros y más que en ese instituto están los mejores tecnólogos del país.

Para conocimiento de ustedes cuando concluyamos el proceso con el Archivo General de La Nación, si ellos presentan un pago económico lo vamos a comparar con el del ITLA. Agregar también a sugerencia nuestra, respecto a la generación de las facturas para el cobro de la basura se lo planteamos y ellos dijeron que podían ayudarnos con respecto a ese tema, al software y demás, después de que logremos concluir el acuerdo con la GSM.

Lic. Nolberto García en representación del Alcalde Municipal: En otro tenor el próximo domingo 31 de enero es el día nacional de la juventud; cuando fuí Regidor en el periodo 2006-2010 sometimos una gran cantidad de resoluciones, entre ellas, el premio municipal de la Juventud, también sometimos la excelencia estudiantil que es para el 18 de febrero, el mérito a la mujer que es el 8 de marzo y la excelencia magisterial que es el 30 de junio. Lo que nos concierne ahora es el 31 de enero vamos a darle el turno a la



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

honorable Regidora Idelkys Félix, quien forma parte de una comisión de regidores y la comisión de la Juventud para que presente al respecto la propuesta con miras a la premiación del premio municipal de la juventud.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Antes de que Idelkys inicie aclararles que hubo un impase con respecto a la comisión y por consideración del Director de la Juventud que se que no lo hizo por mal, si no por desconocimiento de procesos y por consideración a los colegas que estaban formando parte de esta comisión, como lo son los colegas Idelkys, Daysi y Pedro que son los más jóvenes del Concejo, pero como ustedes saben toda la representación que sale de aquí del Concejo debe ser aprobada por Concejo, sometida por el Presidente. Los colegas que van a representarnos en esa comisión debe ser con la anuencia de todos.

Hice el reclamo al Alcalde quien me llamó y me dio la razón, este proceso ya estaba en pie, no íbamos a entorpecerlo, de todas maneras, entiendo que este Concejo está muy bien representado en las manos de los colegas que mencionamos.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Muy importante presidente su aclaración respecto al proceso de la comisión, porque voy a dar un informe en calidad de presidenta de la comisión de la Juventud, pero que conste que esta comisión no fue sometida a la sala, por razones de tiempo y premura no se agotó el proceso de lugar. También disculparme que por esos mismos motivos no tenemos un informe físico ya que todavía estamos en el proceso de selección.

Se eligió el regidor más joven de cada bancada, durante varios días se hicieron reuniones con representantes de clubes de servicio, organizaciones sin fines de lucro representantes deportivos, asociaciones para el desarrollo con la intención de que sean portavoz del premio municipal de la juventud, que dicho sea de paso somos el único Ayuntamiento del país que tiene una oficina de la de la Juventud que funciona, están otros pero que se han formado hace poco.

La comisión evaluadora está conformada por los regidores que mencionamos, el Director de la Oficina de la Juventud Alvin García, el Director de ADEPE Santiago Álvarez, el Director de la Oficina de Provincial de Juventud Santiago Rodríguez, esta la encargada de Protocolo del Ayuntamiento y también el encargado de Comunicaciones del Ayuntamiento, Frandy como director de la oficina de la Juventud.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Por el tema del deporte que se va a dar un reconocimiento especial en esta área tuvimos la opinión observadora de José Luis Paulino con voz y no con voto, para darnos su sugerencia; el día de ayer empezamos las observaciones, son 8 renglones, hay una mención especial para salud y evaluamos ayer cuatro renglones, no pudimos concluir y continuamos esta mañana para presentar a la sala los nombres completos pero el proceso fue sumamente amplio, expedientes muy buenos, cada miembro de la comisión tenía una hoja para evaluar y se tomaba su tiempo, recibimos más de 60 expedientes.

Aquí tengo los expedientes de los seleccionados, estos nombres es lo que vamos a someter, lo traemos para que puedan valorar los expedientes, fueron los que recibieron mayor puntuación, los mejores expedientes de cada renglón y evaluando la competencia que había los regidores presentes, decidimos entregar una medalla de reconocimiento a los dos finalistas, porque la competencia fue muy reñida.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Quiero preguntar a los colegas Regidores que participaron, ¿Cómo evaluaron los demás renglones respecto a la capacidad, aparte de la del deporte que ya usted explicó?

Regidora Idelkys Félix: A pesar de que hay jóvenes muy buenos y que todos los conocemos, nosotros evaluamos lo que dice el expediente, incluso hubo expedientes de personas que conocemos que contenían muy poco pero lamentablemente no podemos evaluar en el aire, pues cualquier persona puede verificar quien ganó y por qué y cuándo lo midan se puede dar cuenta de que evaluamos mucho la evidencia. Se evaluó con una puntuación máxima de 20 puntos, trayectoria, evidencia, documentos completos, logros y cartas de recomendación.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Los colegas Regidores que participaron en esa comisión dan un informe favorable y que están satisfechos con la evaluación que se hizo a cada expediente?

Regidora Idelkys Félix: Claro que si, incluso pueden confirmar que todas nuestras recomendaciones fueron tomadas en cuenta y tenemos voz y voto en esa comisión. LA conclusión que arrojó es el criterio de todos los miembros de la comisión.

Regidor Billy Almanzar: Saluda a los presentes. Valoramos la comisión que estuvo participando, pero como miembro de la comisión de juventud no estábamos enterados de la situación que se estaba dando con ese premio, nos enteramos cuando salió a



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

relucir, preguntamos al Presidente y nos explicó. No estoy cuestionando la participación de los colegas pues se que tienen vasta experiencia en el área, pero quiero llamar la atención porque nosotros somos irrespetados, aquí se hacen las actividades y el Concejo de Regidores es irrespetado en todo momento. Presidente, hay que tomar cartas en el asunto.

En reiteradas veces se ha visto el irrespeto a los regidores, somos electos por el pueblo, aquí, no nombrados por nadie, tampoco por amiguismo político, fuimos electos por el pueblo y eso hay que respetarlo. Pedimos encarecidamente que este Concejo de Regidores sea respetado, todos son testigos de lo que decimos, en muchas actividades nosotros pasamos desapercibidos.

Regidor Presidente Janler Pérez: Comparto su opinión colega. Ya son varios casos y también reconocemos que se ha mejorado pero todavía falta mucho, aún hay una reunión con los Encargados y hay mucho que trabajar en ese sentido. Vamos a emitir una comunicación al Alcalde dándole a conocer esta queja, porque ciertamente es un irrespeto.

Regidor Pedro García: Felicita al Departamento de la Juventud, porque aunque la convocatoria fue extraordinaria recibimos muchos postulantes; hubo situaciones en las que éstos excedían los 35 años, así que aunque tenían gran trayectoria no calificaban, otros postulaban para renglones equivocados y para no descartar lo redirigíamos. Tratamos de ser lo más justo posible al evaluar. Fue interesante ver como jóvenes valiosos de nuestra comunidad no se pararon ante una pandemia. Pedimos disculpa al Concejo si entienden que en algún momento fuimos irrespetuosos y accedimos a este llamado.

Secretaria Municipal Licda. Mírian Jiménez: Con Ramona y Serafín de testigos, quiero resaltar que en varias ocasiones en la administración anterior llegó a pasar esta misma situación y luego se corregía; le vamos a proponer, en vista de muchas actividades que se avecinan, confirmar el día anterior y sobre todo ahora con la pandemia que los asientos son al 3 por 1. Cuando ustedes hacen el reclamo yo me identifico, porque eso es protocolo y nosotros tenemos años trabajando en eso y me he quejado diciendo que el grupo de protocolo debe ser capacitado para la actividad a desempeñar. Pienso que hay que hacer una reunión porque son situaciones que se van a repetir si no se toman los correctivos de lugar, no es un problema del Alcalde, no es



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

echarle leña a la encargada de protocolo que se faja bastante y mucho menos a las jóvenes que se han seleccionado para trabajar en esto, es un asunto de orientación.

Sugerimos que se envíe la comunicación y que se aclaren estas cuestiones que no tienen razón de ser, para generar un malestar innecesario.

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Para cerrar con el tema del Premio Municipal de la Juventud me adhiero a lo dicho por Idelkys y Pedro, por aquí tengo las fichas de los criterios utilizados por la comisión para evaluarlos; los miembros de la comisión asistimos a varias reuniones y toda la información está contenida aquí.

Regidora Idelkys Félix:

- Desarrollo Cultural, Arte y Cultura: *Alba del Carmen Lantigua García.*
- En Servicio Comunitario a Favor de la comunidad: *Charlina Leonor Gómez Hidalgo.*
- Emprendimiento: *Gregorio María Ferreiras Pantaleón.*
- Salud, mención especial: *Laura Francisbel Rodríguez Lizardo.*
- Preservación y fomento de los recursos naturales: *José David García Lewis.*
- Liderazgo Religioso: *Anthony Gómez López.*
- En Deporte: *Ernesto Chet Trinidad Reyes.*
- *Ronald Batista* Gran Merito a la excelencia Juvenil 2021.

Regidor Presidente Janler Pérez: Se somete el listado siendo aprobado 12 de 12.

Pasamos al punto siguiente.

Punto No.4.

Turno de los Honorables Regidores.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Idelkys Félix: Como es de su conocimiento estuvimos presentando la propuesta de la calle 3D como peatonal, la cual es un atractivo turístico, un aporte que las instituciones involucradas han hecho posible. Evidenciamos el deterioro que presenta esta calle en los alrededores de la pintura, no tenemos una recogida de basura constante, ni seguridad en la calle y quienes vienen de otros lugares han visto este descuido.

Como patronato tenemos responsabilidades para dar mantenimiento pero fuimos nombrados y juramentados por la Alcaldía municipal; pongo la queja y presento algunas propuestas a tomar en cuenta para solucionar esta problemática: 1- 1 Policía municipal como mínimo, 2- personal de aseo urbano que garantice la recogida de basura a tiempo y programar jornadas de limpieza. 3-Un presupuesto de mantenimiento.

El 15 de diciembre del 2020 el patronato dirigió una comunicación al Alcalde de un presupuesto estimado que quería que se incluyera en el presupuesto municipal para el tema del acondicionamiento y remozamiento de la calle. Aquí Secretario, le entrego este documento para que usted tenga este punto en evidencia y ojalá podamos prestarle atención a todos los espacios turísticos del municipio de Moca. Veo con dejadez el tema de cultura en el Ayuntamiento, me gustaría saber si hay un encargado/a porque hay otros tipos de proyectos que están paralizados

Lic. Nolberto García Secretario General: Informarle que justamente ayer hablamos con Santiago Cabrera y le sugerimos que eligiera una comisión del patronato para que se reuniera con nosotros e ir adelantando el proceso. Sobre el Dep. de cultura tenemos una reunión pautada con el director de Recursos Humanos para resolver eso.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Luce hacia afuera que nosotros como Ayuntamiento no estamos haciendo nada; hay una situación que quiero hacer mía y compartir con ustedes: hay una cantidad de gente hospitalizada a consecuencia de covid-19 que laboran en el área del mercado, sigue siendo un espacio arravalizado que a pesar de las denuncias permanentes que hemos venido haciendo, a pesar de los esfuerzos para salvar esa situación del mercado, nosotros entendemos que debe ser intervenido casi de inmediato para determinar cuál es la situación real ahí. La gran mayoría de las personas que venden ahí, no usan mascarillas y no podemos seguir siendo indiferentes como Ayuntamiento frente a una situación de extrema delicadeza como esa.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Agradezco y acojo como nuestra la decisión del señor Presidente de la República en su visita a Moca sobre la respuesta de retomar los trabajos del tramo de desahogo entre Los López Estancia Nueva. El Presidente tiene la intención de hacer un aporte de RD\$20,000,000 de pesos y el Ayuntamiento asumiría la suma de RD\$8,000,000 para tales fines, esta es una obra excelente la cual felicitamos y ojalá que se pueda desarrollar en un tiempo corto.

Tenemos una situación difícil con la calle Rosario, a partir de la Tunti Cáceres se sube y se baja, pero de la Tunti Cáceres hasta la Escuela Juan Crisóstomo Estrella solamente se sube, pero a partir de la escuela se sube y se baja; aquí hay un departamento regulador de esto y nosotros debemos ordenar esa situación, porque no puede seguir siendo así. Queremos que se ponga solamente para subir desde su inicio hasta dónde termina la calle Rosario.

La gran mayoría de nuestras calles están en franco deterioro, frente a la mirada indiferente diaria de nosotros como autoridad, hablar de las cuatro salidas de la ciudad se han convertido en una verdadera vergüenza y hemos venido reclamando que por alguna vía podamos intervenir estas salidas. Espero que con la puesta en circulación el nuevo presupuesto podamos poner en marcha la solución de esos problemas.

Hay dos badenes que debemos intervenir con urgencia, uno frente a Franklin Server express y el otro en la cara de Moca, frente a la funeraria. Ojalá en un tiempo corto podamos solucionar estos males.

Regidor Miguel A. Zapata: Siguiendo el mismo orden del colega Leo, mi preocupación es la calle Imbert, con relación a la instalación de un semáforo frente a la escuela, en la calle Cayetano Germosén Esq. Imbert. Hemos recibido muchas quejas de los moradores de esa zona. Esta situación se está convirtiendo en un caos y me gustaría que se analizara y ver con las propuestas que se han hecho, lo que se puede lograr para mejorar. Lo mismo sucede con la calle Salcedo; lo ideal es convertir de una sola vía tanto la calle Imbert como la calle Salcedo en la misma dirección que están, prolongarla una calle más a cada una.

Secretario General Lic. Nolberto García: Habla de la reunión que se produjo con los dueños de repuestos y talleres de la calle Imbert, se hizo la convocatoria bajo acto de



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

alguacil para que no alegaran ignorancia cuando se tomen las medidas que se van a tomar. A mediados de febrero estaremos retomando esta situación.

Regidor Billy Almánzar: Respecto a la calle Rosario, en la sesión de agosto sometimos una comunicación haciendo esa misma solicitud, conversábamos con el Alcalde que ese letrero que está ahí debe colocarse en grande para que las personas puedan verlo bien y ubicar con la AMET para que mande una patrulla hasta que las personas dejen de doblar hacia la derecha. También hicimos la propuesta de que la calle Rosario continúe de una vía hasta la Y que hace con la calle José María Rodríguez y que los que bajan lo hagan por la calle José María Rodríguez la cual sería una sola vía bajando hasta la calle que da con Las Flores.

Tenemos unas solicitudes que queremos hacer, la entregaremos a través de Secretaría por escrito, para ser remitidas al Alcalde.

Punto No.5.

Informe de comisiones.

Secretaria Municipal, Licda. Mirian Jiménez: Vamos a dar lectura al informe emitido por la comisión de planeamiento urbano que dice de la siguiente manera.

Con fecha del 22 de enero del 2021. Solicitud de permiso de cambio de uso de suelo para Lotificación el Español.

La oficina de planeamiento urbano del Ayuntamiento Municipal de Moca realizó la inspección con su equipo técnico a la parcela número 370 del D.C. no.4 del municipio de Moca, ubicado en la parte norte de La Ermita Moca, específicamente en Paso de Moca, limitando al norte con la carretera Zenón Arroyo, al este con el camino Los Rieles, al sur camino vecinal y al oeste con el resto de la parcela.

El desglose de la descripción de las diferentes partidas que intervienen técnicamente con el desarrollo y construcción de la referida urbanización. **El área a urbanizar es de 44,511.16 m², subdividido en solares zonificados de la siguiente manera : área de solares 71%, 31,844.60, calles y aceras 20.16% 8,985.08, área verde 5.45%, 2,425.23 y un área institucional de 2.82%, 1,256.25.**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El proyecto El Español cuenta con los siguientes documentos: carta de solicitud de permiso para cambio de uso de suelo, memoria descriptiva, planos del proyecto a construir, copia de cédula del propietario, copia del título de propiedad del terreno, fotocopia del título de mensura catastral.

Con la evaluación de los documentos presentados por el propietario del proyecto al departamento de planeamiento urbano de este Ayuntamiento, ésta comisión realizó la revisión y depuración de los mismos para presentar un informe objetivo y veraz. La comisión se presentó el miércoles 5 de octubre del 2020 al lugar donde está ubicado el terreno, con la visita de 6 de los 7 miembros que conforman la comisión, confirmaron que los documentos sometidos para la solicitud de aprobación de este proyecto contienen la información correcta.

La comisión concluye, el proyecto denominado El Español cuenta con la distribución en calles, aceras y contenes, cómo están detallados en los planos y la memoria descriptiva del mismo y en cumplimiento de los requisitos de la ley 675 sobre urbanizaciones y ornato público. Fácil acceso a la principal carretera que conecta con el municipio de San Víctor, con el municipio de Moca cabecera de la provincia Espaillat.

Está comisión considera viable la aprobación del cambio de uso de suelo para el proyecto El Español.

Regidor Presidente Janler Pérez: Decirles que tenemos en carpeta unos 7 u 8 proyectos y el único que ha cumplido con todos los requerimientos que se le han solicitado ha sido este. Atendiendo al informe de Planeamiento Urbano y el visto favorable de los miembros de la comisión, visto el plan de diagnóstico para el ordenamiento territorial, el cual contempla, que este cumple con los requerimientos.

Regidor Luis Díaz: En una sesión pasada hicimos un planteamiento de que queríamos tener terminado el plan de ordenamiento territorial y un diagnóstico para que eso nos dijera los límites de hasta dónde podemos organizar nuestra ciudad; yo creo que aprobar esta urbanización en Paso de Moca abrir las puertas para que todos los terrenos productivos de esas zonas sean mutilados, terrenos 100% de vocación agrícola, el derroche de terreno pasará a la historia y no vamos a poder detenerlo. No estoy en contra del crecimiento y desarrollo del municipio, pero sí en contra de que nuestra ciudad de Moca siga creciendo de manera desproporcionada. Estoy claro de hacia dónde



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

debe crecer nuestra ciudad y por qué, mañana si levantó la mano por un proyecto lo haré responsablemente y convencido de que en esa dirección nuestro municipio tendrá que crecer.

Estoy tajantemente en desacuerdo con esta urbanización, aún a sabiendas que cumple con todos los requerimientos.

Regidora Idelkys Félix: El expediente aunque reúna todos los requisitos, creo que llegamos a un acuerdo de que en relación al diagnóstico, el cual estaba listo, el único inconveniente es que no lo conozco y yo no sé la cantidad de regidores que han estudiado el expediente y el plan presentado; en ese sentido, entiendo qué debemos analizar un poco porque yo ciertamente tengo desconocimiento de ese tema. Quiero llamar la atención de que en estos temas cuando se va a hablar de diagnóstico o temas importantes estemos todos los regidores convocados. Secundo el comentario de mi colega Luis, porque necesito en lo particular conocer el diagnóstico.

Regidora Ramona Santos: Cuando haya diferentes opiniones sobre un tema, debemos analizarlo primero, antes de que llegue el informe aquí de la comisión; que las comisiones orienten antes de que lleguen a la sala. No tenemos fecha para cuándo tendremos a mano el plan de ordenamiento y no podemos cerrarle las puertas al desarrollo de Moca y además, estamos solamente para aprobar o no el uso de suelo, hay otros estamentos más elevados que también tienen su función. Este proyecto ha venido varias veces aquí.

Regidora Idelkys Félix: Es importante aclarar, en ningún momento el colega Luis y yo hemos desconfiado de la comisión y cada expediente que llega de cualquier comisión lo entendemos bueno y válido pero tenemos todo el derecho a negarnos a aprobar un documento con el cual no estamos convencidos. Yo estoy dando mi opinión y respeto la de mis colegas, pero al no conocer el diagnóstico, no estudiarlo, no haberlo visto, no voy a aprobar un proyecto del que no estoy segura. Respeto a la comisión de Planeamiento Urbano, esto no es un tema personal, es un tema de conciencia y la maneja a su parecer.

Regidor Presidente Janler Pérez: La división de ideas no necesariamente es la división de nosotros. Aquí todos somos responsables y cuando digo algo lo hago así mismo, de manera responsable. El de ordenamiento territorial no es una ley, no es un



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

reglamento, sino, una pieza consultiva, las decisiones las tomamos nosotros como Concejo de Regidores y como autoridad política que nos dió el pueblo.

Este plan de ordenamiento no estará en todo esto, requiere de una serie de etapas que no se van a agotar en el tiempo que ustedes piensan, incluyendo una consulta a todas las fuerzas vivas de Moca y cuando tengamos ese plan terminado tampoco nos va a decir lo que tengamos que hacer, es para orientarnos y cada quien bajo su criterio emite su opinión y yo respeto la de todos, pero respeten la de nosotros, que no estamos actuando de manera irresponsable, todo lo contrario, tenemos en carpeta todos estos proyectos que heredamos y no hemos hecho nada, porque quedamos de esperar esa evaluación, la cual ya se tiene; tenemos un diagnóstico técnico que lo único que falta es enriquecerlo.

El desarrollo de un pueblo no puede estar en manos de un técnico, el desarrollo de este pueblo está en los hombros de ésta administración. Los argumentos que se hacen se respetan, pero todos tenemos que respetarnos.

Regidor Luis Díaz: Me gustaría felicitar a la comisión de Planeamiento Urbano porque hizo un excelente trabajo con todo lo que tenía que hacer, ciertamente las cosas no son personales aquí, los criterios de cada uno hay que respetarlos, pero este es el escenario que tengo para discutir estos temas, no pertenezco a esta comisión, pero si hay un diagnóstico del técnico, reunámonos los 13 para discutirlo y ponernos de acuerdo, porque se trata de un diagnóstico para el Concejo en su totalidad, por lo que entiendo que debe ser de conocimiento de todos.

En lo que debo insistir es que esos proyectos que se han abierto sin evaluación alguna, no pueden seguir en eso. Creo que llegamos con la intención de hacer las cosas a favor de la mocanidad, entendiendo que los terrenos de vocación agrícola cada día son mas mutilados y entendiendo el potencial que tiene nuestra zona, como otras, es por lo que no estoy de acuerdo con el proyecto.

Regidor Presidente Janler Pérez: Todos estamos interesados en preservar el patrimonio de Moca que son sus tierras fértiles, lo que sucede es Moca tiene el 100% de sus suelos de tierra fértil, por vía de consecuencia lo que tenemos es que hacerlo de manera organizada y eso es lo que el Concejo está procurando a través de esas herramientas.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Serafín Arroyo: Quiero valorar la posición de Luis, defendiendo su comunidad, así como la de Idelkys, debemos defender nuestra posición. Aquí tenemos el mismo derecho de ser respetados. Todo proyecto que llegue aquí y cumpla con la ley, Serafín Arroyo lo va a aprobar, el pueblo se desarrolla con infraestructura, un pueblo con choza no avanza.

Regidor Presidente Janler Pérez: Vamos a someter a votación la Lotificación El Español, los que estén de acuerdo con su aprobación que levanten su mano en señal de aprobación. Aprobado 8 de 12.

Punto No.6.

Asuntos que somete el Presidente.

Regidor Presidente Janler Pérez: Tenia en planes someter lo que dije al principio sobre la ordenanza, pero como aún no está lista me voy a limitar a ampliarles sobre la misma; la ordenanza que propusimos para los requerimientos de las construcciones y de uso de suelo para las urbanizaciones tiene unos detalles que hay que corregir, por ejemplo, cuando hablábamos del diseño de una infraestructura en los nuevos tiempos el diseño estructural implica un estudio de suelo, entonces hay que cambiarle ese término, en vez de diseño estructural, detalle estructural.

Además, lo mismo que acabamos de debatir, cuando damos el visto bueno para el uso de suelo no quiere decir que estamos aprobando la urbanización, si no que damos la oportunidad al urbanizador de que empiece a trabajar, entonces eso también lo va a contener la ordenanza, cuestión de que venga a resolver ese problema, respecto primero a la no objeción de uso de suelo para que ellos preparen ese proyecto y después cuando vuelvan con lo de Coraamoca, Edenorte, medio ambiente etc. Aprobarlo. No estuvo terminado, espero para la próxima sesión tenerlo para someter esta modificación.

Habiendo agotado el total de los puntos en agenda para los cuales fuimos convocados en esta sesión, la damos por terminada siendo la 01:25 PM.

Esta acta consta de veintidós (22) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 176 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Ing. Janler Pérez
Presidente del Concejo Municipal



Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

